CONTRATO O CONVENIO No.	046-ARC-DISAN-2026
FECHA FIRMA CONTRATO	14/05/2026
CONTRATISTA:	MEDICARTE S.A.S
NIT:	900.219.866-8
FECHA ENTREGA INFORME SUPERVISIÓN	31/07/2026
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	01/07/2026 - 31/07/2026

1.OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE COAGULACION A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA REGIONAL NORTE DE LA DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO DEL MODIFICATORIO
-	-	-

2.RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM INCLUIDO IVA
				VALOR TOTAL	$0,00

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	$299.266.556,20
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	N/A
VALOR REDUCCIÓN CONTRATO O CONVENIO:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$299.266.556,20

3.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $
PRESTACIÓN DE SERVICIO	$299.266.556,20 M/CTE

3.2. OBSERVACIONES:

Durante los meses de junio y julio de 2026, el contratista prestó los servicios objeto del Contrato No. 046-ARC-DISAN-2026 conforme a las condiciones pactadas. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra pendiente la radicación de las facturas correspondientes a dichos periodos, situación que ha impedido iniciar el trámite administrativo para el reconocimiento y pago de los servicios prestados. Al respecto, el 8 de julio de 2026, el contratista remitió mediante correo electrónico el oficio denominado "Novedades en el proceso de facturación y radicación por implementación de la Resolución 948 de 2026", en el que informó que, como consecuencia de la entrada en vigor de dicha resolución y de los ajustes tecnológicos requeridos para la facturación electrónica de venta en salud, la generación de RIPS y el reporte de información, se han presentado novedades que han impactado temporalmente la emisión y radicación de las cuentas. Dicho oficio fue reenviado por la supervisión a la Dirección de Sanidad Armada Nacional para conocimiento del Ordenador del Gasto y de

Powered by CamScanner

las dependencias competentes, con el fin de informar oportunamente la situación reportada por el contratista y dejar constancia de las causas que han impedido la radicación de la primera cuenta de cobro. El contratista manifestó que, una vez estabilizados los procesos de interoperabilidad, procederá con la emisión y radicación de las facturas pendientes, priorizando las de mayor antigüedad.

3.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

De conformidad con las condiciones establecidas en el Contrato No. 046-ARC-DISAN-2026, no se pactó el desembolso de anticipo. En consecuencia, los pagos al contratista se realizan contra la efectiva prestación de los servicios, previa presentación de la factura y el cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y administrativos para el trámite correspondiente.

4. RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2026	8926	11/02/2026	$299.266.556,20	9826	28/05/2026	$299.266.556,20

4.1. OBSERVACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 8926, expedido el 11/02/2026, y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) No. 9826, expedido el 28/05/2026, conservan su valor inicial de $299.266.556,20, sin que hayan sido objeto de reducción, adición, liberación o modificación presupuestal alguna. En consecuencia, los recursos presupuestales destinados para la ejecución del Contrato No. 046-ARC-DISAN-2026 permanecen disponibles en los términos inicialmente aprobados, garantizando el respaldo financiero de las obligaciones contractuales.

5. DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BBVA	Ahorros	0401006473

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la Garantía Única, expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero.
PLAZO DE DURACIÓN	Siete (07) meses
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO	De conformidad con lo establecido en el contrato: • El plazo de ejecución comprende del 2 de junio al 31 de diciembre de 2026.

Powered by CamScanner

	• La vigencia contractual se extiende por cuatro (4) meses adicionales para efectos de la liquidación. **Por lo que la fecha de finalización del contrato corresponde al 30 de abril de 2027.**

7. RESUMEN PÓLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	18-44-101114301
FECHA EXPEDICIÓN:	27/05/2026
FECHA EXPIRACIÓN:	31/12/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/05/2026	30/06/2027	$59.853.311,20
CALIDAD DE SERVICIO	25/05/2026	30/06/2027	$59.853.311,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/05/2026	31/12/2029	$14.963.327,80

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMEINTO No.	18-40-101084659
FECHA EXPEDICIÓN:	27/05/2026
FECHA EXPIRACIÓN:	31/12/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	25/05/2026	31/12/2026	$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	25/05/2026	31/12/2026	$350.181.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/05/2026	31/12/2026	$350.181.000,00

8. RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS SERVICIOS DE SALUD

8.1 FACTURAS RECIBIDAS POR EL SUPERVISOR

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
----------	----------	----------	----------	----------
VALOR TOTAL				$0,00

8.2 FACTURAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE AUDITORÍA (ACRE)

Powered by CamScanner

FECHA DE ENTREGA A ÁREA DE AUDITORÍA POR EL SUPERVISOR	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
----------	----------	----------	----------	----------
				$0,00

8.3 FACTURAS RADICADAS PARA TRÁMITE DE PAGO

FECHA DE ENTREGA A ÁREA DE AUDITORÍA POR EL SUPERVISOR	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
----------	----------	----------	----------	----------
				$0,00

9. FACTURAS PAGADAS

CONTRATADO				PAGADO			
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	$0,00

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$299.266.556,20
VALOR TOTAL EJECUTADO	$0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$0,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0,00
SALDO POR LIBERAR	$0,00

OBSERVACIONES:

10.1. RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS: No aplica.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó el seguimiento a la ejecución del Contrato No. 046-ARC-DISAN-2026, verificando la continuidad en la prestación de los servicios contratados durante el período objeto de supervisión.

Powered by CamScanner

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y legales a cargo del contratista, evidenciándose la adecuada prestación de los servicios.

- Se recibió y analizó el oficio remitido por el contratista el 8 de julio de 2026, mediante el cual informó las novedades presentadas en el proceso de facturación y radicación derivadas de la implementación de la Resolución 948 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- La supervisión remitió el citado oficio a la Dirección de Sanidad Armada Nacional para conocimiento del Ordenador del Gasto y de las dependencias competentes, con el fin de informar oportunamente la novedad reportada por el contratista respecto a la imposibilidad de radicar la primera cuenta de cobro.

- Se efectuó seguimiento al proceso de facturación, evidenciándose que, a la fecha del presente informe, continúa pendiente la radicación de las facturas correspondientes a los servicios prestados durante los meses de junio y julio de 2026, razón por la cual no ha sido posible iniciar el trámite administrativo para su reconocimiento y pago.

12. APORTES PARAFISCALES:

Durante el período objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que regulan la materia

13. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

Durante el período objeto del presente informe, se verificó que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, ejecutando el objeto del contrato de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y legales pactadas. Asimismo, garantizó la adecuada prestación de los servicios, atendió los requerimientos efectuados por la supervisión, mantuvo vigente la documentación exigida, cumplió con las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, observó los deberes de confidencialidad, reporte de información y demás compromisos establecidos en el contrato. En consecuencia, durante el período supervisado no se evidenciaron incumplimientos que afectaran la correcta ejecución del objeto contractual.

14. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

A la fecha de corte del presente informe, la factura correspondiente a los servicios prestados durante el mes de junio de 2026 no ha sido radicada por el contratista. En consecuencia, la supervisión ha solicitado su presentación con el fin de dar inicio al trámite administrativo para el reconocimiento y pago de los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción.

15. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA): No aplica

16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA): No aplica

Powered by CamScanner

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Durante el período objeto del presente informe se verificó que el contratista continuó ejecutando el objeto del Contrato No. 046-ARC-DISAN-2026 de conformidad con las obligaciones pactadas, garantizando la prestación de los servicios contratados. No obstante, a la fecha de elaboración del informe, permanece pendiente la radicación de las facturas correspondientes a los meses de junio y julio de 2026, debido a las novedades en el proceso de facturación electrónica informadas por el contratista, situación que ha impedido adelantar el trámite de reconocimiento y pago de los servicios efectivamente prestados.

18. ANEXOS: Oficio Novedades en el proceso de facturación y radicación por implementación de la Resolución 948 de 2026

19. ÁLBUM FOTOGRÁFICO (SI APLICA): No aplica

Capitán de Fragata LUISA FERNANDA MORALES SUAREZ
Supervisora Contrato 046-ARC-DISAN-2026

Powered by CamScanner